



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FORMACIÓN DE PARASOLES DE ALUMINIO FUNDIDO HORIZONTALES Y VERTICALES PARA LA OBRA "TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL EN CÓRDOBA".



Ref. TSA000068800



Índice

1.	Justificación de la contratación.	1
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	1
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato.	1
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.	1
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	5
6.	Justificación de los criterios de adjudicación.	7
7.	Justificación de la solicitud de garantía provisional.	8
8.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	8
9.	Justificación de ausencia de medios.	8
10.	Justificación de la urgencia para su tramitación.	8

1. Justificación de la contratación.

El objeto de la contratación es "SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FORMACIÓN DE PARASOLES DE ALUMINIO FUNDIDO HORIZONTALES Y VERTICALES PARA LA OBRA "TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL EN CÓRDOBA".

- Lote 1: Suministro de Parasol. Código CPV: 14711100 (Fundición en bruto).
- Lote 2: Suministro de V troquelada. Código CPV: 14622000 (Acero).

Habiéndose recibido el Encargo por parte del Ministerio de Cultura y Deporte para la ejecución de la Obra "Proyecto de Terminación de la Biblioteca Nacional en Córdoba", el presente contrato cubre la necesidad del suministro de las unidades propias de este expediente en la obra, siendo indispensable la realización del presente contrato al no disponer Tragsa de los medios propios para la fabricación de las unidades descritas.

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es SARA, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato.

No procede.

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado tras un estudio de mercado de las empresas de la zona que corresponden a la tipología de las suministradoras, estableciéndose el precio de licitación a la media de los precios encontrados.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 513.946,77 € (IVA incluido).

Lote 1: Suministro de Parasol

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		SUMINISTRO DE PARASOL		
1.880	Ud	<p>Ud. de pieza de fundición de aluminio EN-AC 42100 AlSi7Mg0.3-SF según EN 1706 con acabado granallado de superficie hecho con granalla de acero inoxidable, de alta resistencia a la oxidación y a la corrosión, a las aguas salinas y maquinabilidad mejorada con las siguientes características: Coeficiente de dilatación por °C, 20x10E-6, densidad 2,68 Kg./dm3, Conductividad térmica 148 w/(m-K).</p> <p>Características mecánicas sobre probeta colada separadamente Elongación mínima 2%. Dureza Brinell HBW 50, construidas en taller de fundición por moldeo automático en arena verde utilizando utillajes modelos, según modelo aprobado por TRAGSA, con unas dimensiones de 0.850 x 0.565 x 0,03 metros, totalmente repasada de rebabas y limpia de desmoldante. Incluso mecanizado de cantos de anchura de 850mm. Medida la unidad suministrada en obra sin pintura ni montaje.</p> <p>LAS PIEZAS SERÁN DE LOS TIPOS Y DIMENSIONES INDICADOS EN PLANO ADJUNTO permitiéndose un diámetro de la base mayor del cono de hasta 101mm y un diámetro de la base menor del cono de hasta 40 mm.</p>	139,68	262.598,40
190	ud	<p>Ud. de pieza de fundición de aluminio EN-AC 42100 AlSi7Mg0.3-SF según EN 1706 con acabado granallado de superficie hecho con granalla de acero inoxidable, de alta resistencia a la oxidación y a la corrosión, a las aguas salinas y maquinabilidad mejorada con las siguientes características: Coeficiente de dilatación por °C, 20x10E-6, densidad 2,68 Kg./dm3, Conductividad térmica 148 w/(m-K).</p> <p>Características mecánicas sobre probeta colada separadamente Elongación mínima 2%. Dureza Brinell HBW 50, construidas en taller de fundición por moldeo automático en arena verde utilizando utillajes modelos,</p>	59,9	11.381,00

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		según modelo aprobado por TRAGSA, con unas dimensiones de 0.850 x 0.142 x 0,03 metros, totalmente repasada de rebabas y limpia de desmoldante. Incluso mecanizado de cantos de anchura de 850mm. Medida la unidad suministrada en obra sin pintura ni montaje. LAS PIEZAS SERÁN DE LOS TIPOS Y DIMENSIONES INDICADOS EN PLANO ADJUNTO permitiéndose un diámetro de la base mayor del cono de hasta 101mm y un diámetro de la base menor del cono de hasta 40 mm.		
1	ud	Utillaje de moldeo en arena para piezas de fundición de aluminio, celosía de 850x565x30 según planos PT C010 y PT C011. Con una vida útil mínima de 4000 piezas o 2 años.	7.690	7.690,00
1	ud	Utillaje de moldeo en arena para piezas de fundición de aluminio, celosía de 850x142x30 según planos PT C010 y PT C011. Con una vida útil mínima de 4000 piezas o 2 años	5.130	5.130,00
Total presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA no incluido):				286.799,40 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				60.227,87 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA incluido):				347.027,27 €

Lote 2: Suministro de V troquelada

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		SUMINISTRO DE V TROQUELADA		
1.100	ML	Viga de acero laminado galvanizado troquelado y plegado de 5mm de espesor de sección en forma de V con dimensiones indicadas en planos de detalle del	124	136.400,00

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		proyecto, con troqueles de 8 mm. según planos, en vertical, resistencia a la corrosión con perforaciones y tornillos para anclaje de piezas del parasol de aluminio fundido y de la V a la estructura auxiliar.		
25	ml	Viga de acero laminado galvanizado troquelado y plegado de 5mm de espesor de sección en forma de 1/2 V con dimensiones indicadas en planos de detalle del proyecto, con troqueles de 8 mm. según planos, en vertical, resistencia a la corrosión con perforaciones y tornillos para anclaje de piezas del parasol de aluminio fundido y de la V a la estructura auxiliar..	62	1.550,00
Total presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA no incluido):				137.950,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				28.969,50 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA incluido):				166.919,50 €

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 424.749,40 €.

Lote 1: Suministro de Parasol

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	286.799,40 €
Importe prórrogas:	0,00 €

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 1 (IVA no incluido):	286.799,40 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 1.

Lote 2: Suministro de V troquelada

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	137.950,00 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 2 (IVA no incluido):	137.950,00 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 2.

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva:

Solvencia económica:

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:

- Lote 1: DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (286.799,40€).
- Lote 2: CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (137.950,00€).

En caso de licitar a más de un lote, el importe corresponderá al sumatorio de dichos lotes. En caso de licitar a los dos lotes, el importe sería de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (424.749.40€).

Solvencia técnica:

- Relación de suministros de importe y tipología similar al objeto del contrato (CPV: 14711100-Fundición en bruto y CPV: 14622000-Acero) ejecutados durante los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 100% del valor estimado de cada lote, en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario. Se acreditará mediante certificados de buena ejecución.

- Lote 1: DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (286.799,40€).
- Lote 2: CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (137.950,00€).

En caso de licitar a los dos lotes el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución debe ser igual o superior a: CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (424.749.40€).

Calidad y Gestión Medioambiental

- Certificado del Sistema de Gestión de Ambiental del fabricante conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001 relacionado con la actividad objeto de contratación.

- Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma UNE-EN ISO 9001 en vigor del fabricante.

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se han seleccionado los criterios de adjudicación descritos a continuación, al estar vinculados directamente al objeto del contrato, estando formulados de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 90 puntos

Baremación, fórmula a aplicar: $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

- PLAZO DE ENTREGA/EJECUCIÓN: 10 puntos

Se tendrá en cuenta la mejora de plazo, valorándose con la máxima puntuación ("P") aquella propuesta que presente el menor plazo de entrega/ejecución y con cero puntos las que igualen el plazo establecido por TRAGSA (Lote 1: 24 semanas plazo total, con un suministro en obra mínimo, a partir de la semana 18 incluida de 300 placas de parasol a la semana, Lote 2: 5 semanas naturales) y las no cuantificables (respuestas del tipo "INMEDIATO"). Se descartarán las ofertas que superen el plazo dado por TRAGSA (Lote 1: 24 semanas naturales, Lote 2: 5 semanas naturales).

Al resto de ofertas se les aplicará la fórmula establecida:

Baremación, fórmula a aplicar: $X = P * (a/n)$

Siendo "X" la puntuación obtenida (valor mínimo cero puntos); "P" la puntuación del criterio; "a" la oferta con el mínimo plazo de entrega/ejecución del expediente; y "n" el plazo de entrega/ejecución de la oferta en estudio.

7. Justificación de la solicitud de garantía provisional.

No se exige garantía provisional.

8. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la circulación de los camiones que suministren el material objeto del contrato.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato. A estos efectos Tragsa podrá solicitar las tarjetas de transporte, cartas de porte y discos horarios de los camiones de suministros, a fin de efectuar dicho control.

9. Justificación de ausencia de medios.

Es indispensable la realización del presente contrato al no disponer Tragsa de los medios propios para la fabricación de las unidades descritas.

10. Justificación de la urgencia para su tramitación.

No procede.